PETROL-AIR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MOVILMOTORS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Petrol-Air, Sociedad Limitada y Movilmotors, Sociedad Limitada, celebradas el 17 de mayo de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Movilmotors, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Petrol-Air, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Petrol-Air, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 143.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.–Nicolás Cabezas Hernández, el Administrador único de Petrol-Air, Sociedad Limitada.–Jesús Echevarria San José, el Administrador único de Movilmotors, Sociedad Limitada.–39.081.

2.a 12-6-2007

PLADECOR 2005, S. L.

Junta general ordinaria y universal

Por medio de la presente tengo el honor de convocarle a la Junta general ordinaria y universal que celebrará la mercantil «Pladecor 2005, Sociedad Limitada», en calle Cristo, 97, de Valdepeñas, el próximo viernes día 29 de junio de 2007 a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Valdepeñas, 8 de junio de 2007.–El Administrador, Sergio Valverde Auñon.–40.302.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 17 de julio del 2007, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, en la calle Juan Ramón Jiménez, 45 de esta ciudad y/o el día 18 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora si así fuese necesario con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.-Informe marcha de la entidad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2007.— Francisco de la Nuez Ruano, Presidente del Consejo de Administración.—40.413.

PROMEKS INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la entidad de referencia a Junta General Ordinaria que se celebrará, Dios mediante, el día 16 de julio de 2007 a las nueve horas en la sede social sita en Ronda del Canillo, número 4, de Montilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2005-2006. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital por la creación de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias en el importe y condiciones que consta en el informe emitido por el Administrador social, con los acuerdos complementarios oportunos así como la modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—En caso de que no se acordara el punto anterior, instrucciones precisas al Administrador Único para la realización de activos de la sociedad, con preferencia de adquisición por parte de los socios en igualdad de condiciones frente a terceros que pueden ser presentados por los socios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se informa a los socios del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montilla, a 5 de junio de 2007.—El Administrador único, Rafael Padillo Delgado.—39.470.

PROMOCIONES Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S. A.

(Sociedad absorbente)

FIRMES DE NANCLARES, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Universales de socios de las compañías mercantiles Promociones y Pavimentaciones Balgorza, Sociedad Anónima, y Firmes de Nanclares, Sociedad Anónima, celebradas el 2 de junio de 2007, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión mediante absorción de «Firmes de Nanclares, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por la mercantil «Promociones y Pavimentaciones Balgorza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente, el íntegro patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida a la absorbente, que los adquiere, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disolverá una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en los correspondientes Registros Mercantiles. Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 23 de mayo de 2007 y debidamente depositado el 31 de mayo de 2007.

La presente fusión por absorción se realiza acogiéndose al Régimen Fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada ley.

Vitoria, 6 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Firmes de Nanclares» y de «Promociones y Pavimentaciones Balgorza», Rafael Pedreira Íñiguez de Heredia.—39.871. 1.ª 12-6-2007

PROMOCIONES AGROPECUARIAS EUROEXTREMEÑAS, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cortijo sito en la finca de Cerro Naranjo, en el término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), el día de 26 de julio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, si no se levantara notarialmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granja de Torrehermosa, 6 de junio de 2007.—La Liquidadora Única, M.ª Victoria Gómez-Tejedor Spinola.—39.510.

PROTECCIONES INDUSTRIALES BELTRÁN, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único de la Sociedad, Eduardo Beltrán de Otálora Marcos.—38.947.

PROYECTO LOS PEDROCHES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en la Biblioteca Municipal de Añora (Córdoba), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.-Propuesta de creación, si procede, de una Fundación.

Tercero.-Otros asuntos de interés, si procediese.

Cuarto.-Informe de Presidencia.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores entre los presentes, uno representando al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, en unión del Presidente, para la aprobación de la misma.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Añora, 8 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Adell Baubí.—40.306.

PROYECTOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES INMOBILIARIAS RIOJA XXI, S. L.

INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 28 de mayo de 2007, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Promociones Inmobiliarias Rioja XXI, S.L.» e «Inversiones y Desarrollos Inmobiliarios Ugarte, S.L.» por «Proyectos Inmobiliarios Ugarte, S.L.», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo el patrimonio de ambas entidades a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de la sociedades participantes, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión de fecha 12 de febrero de 2007, depositado en el Registro Mercantil de la Rioja.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los

acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 28 de mayo de 2007.—Administrador único, don Vicente Ugarte Fernández.—39.041.

2.a 12-6-2007

RACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, Avenida País Valenciano, 220, de Benissa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006, y del informe de gestión.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Reparto de dividendo y aplicación de reservas de libre disposición.

Cuarto.-Ratificación actuaciones del apoderado de la sociedad.

Quinto.-Informe de la venta de la ultima fase.

Sexto.-Nombramiento de Administrador Único.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Noveno.-Aprobación del acta de la reunión.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y horas laborables, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Benissa, 7 de junio de 2007.–Administradora Única, Lydie Vastiau.–40.292.

RAFECAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía adoptado en fecha 25 de mayo de 2007, se acuerda proceder a la convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas para su celebración en Castrocontrigo (León), en el domicilio social de la compañía, calle Rey Gunderico, 16, el día 21 de julio de 2007, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y de la gestión social del mismo. Aplicación del resultado.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005 y de la gestión social del mismo. Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006 y de la gestión social del mismo. Aplicación del resultado.

Cuarto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito, antes de reunión de la Junta, o, verbalmente, durante el transcurso de la misma, pudiendo examinar, en

el domicilio social, la documentación que va a ser sometida a la aprobación de la Junta

Castrocontrigo, 31 de mayo de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Fernando González Carracedo.–39.816.

RECISA S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta General de accionistas esta sociedad se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2007.–El Administrador Solidario, José M.ª Fernández Rosillo.–39.854.

1.a 12-6-2007

RECREATIVOS OTEIN, S. L.

Junta general ordinaria

Esta sociedad convoca a sus socios la Junta general ordinaria de socios de la mercantil, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2007, en el domicilio sito en Alcobendas (Madrid), avenida de Bruselas, 26, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social.

Segundo.-Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.-Resolver sobre la aplicación del resultado.

Todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 6 de junio de 2007.—La Administradora única, Encarnación Martínez Sampedro.—40.277.

REGOLAS HERMANOS MEDINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 15/5/07, recaída en autos 872/05, ejecución núm. 87/06 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Regolas Hermanos Medina, S.L., para el pago de 1.446,94 euros de principal más 350 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.–La Secretaria Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.–38.965.

REGOLAS HERMANOS MEDINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 28/5/07, recaída en autos 502/05, ejecución núm. 55/06 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Regolas Hermanos Medina, S.L., para el pago de 10.770,90 euros de principal más 2.250 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.–Secretario Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.–38.967.